

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

DECLARACIONES DE FRAY SERVANDO MIER, DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1817

AL 21 DE AGOSTO DE 1818

NÚMERO 944

Primera declaración.— 22 de septiembre de 1817

Generales y causa de su prisión.— 22 de septiembre de 1817.— En el Santo Oficio de la Inquisición de México a veintidós de septiembre de mil ochocientos diecisiete años, estando en su audiencia de la mañana el señor inquisidor doctor don José Antonio Tirado y Priego mandó traer a ella de las cárceles de este Santo Oficio a un hombre el cual siendo presente fue recibido juramento en forma debida de derecho so cargo del cual prometió decir verdad así en esta audiencia como en todas las demás que con él se tuvieron hasta determinación de su causa; y guardar secreto de todo lo que viere, y entendiere, y con él se tratase, y pasare sobre su negocio.

Preguntado cómo se llama, de dónde es natural, qué edad, y oficio tiene, y cuánto ha que vino preso.

Dijo llamarse doctor don Servando Teresa José Domingo Mier y Guerra y Noriega, cuyo apellido pone toda su parentela para no perder la sucesión de la casa de España, natural de Monterrey, capital del Nuevo Reino de León, de edad de cincuenta y tres años, presbítero secular, y desde el día trece de agosto de este presente año está preso en estas cárceles secretas, y declaró su genealogía en la forma siguiente.

Padres.— Don José Joaquín de Mier y Noriega, natural del mismo Monterrey, gobernador y comandante general interino del nuevo Reino de León, que habrá que murió veintiséis años; su madre doña Antonia Guerra, e Iglesias, natural de Monterrey, que lleva más de cuarenta años de muerta.

Abuelos paternos.— Don Francisco de Mier y Noriega; natural de la villa de Buelna, del Consejo de llanos en el principado de Asturias; su abuela paterna doña Margarita Buencello, natural de Monterrey.

Abuelos maternos.— Don Pedro Guerra Ladrón de Guevara, natural de Monterrey; y doña María Iglesias y Santa Cruz; natural también de Monterrey.

Tíos hermanos de padre.— Doña Antonia de Mier y Noriega, natural de Monterrey.

Tíos hermanos de madre.— Que tuvo tres hermanos y dos hermanas, ya todos difuntos, de los que han quedado muchos hijos que referirá cuando se le mande.

Hermanos.— Que ha tenido seis hombres, y cuatro mujeres de padre y madre, de los cuales vive un hombre sacerdote, que se llama don Vicente; que debe de estar en Monterrey lo que el confesante ignora, porque desde que desembarcó en Soto la Marina no tuvo comunicación con persona alguna de Monterrey; que también viven dos hermanas llamadas doña María Josefa, viuda de don Juan Rosillo administrador que fue de alcabalas, de quien tiene un hijo franciscano en la provincia de Jalisco, llamado fray Juan, y tres hijas, y ella es actualmente religiosa con dos de las hijas, en una especie de beaterio, que hay en Monterrey; otra hermana tiene que se llama doña Adriana casada con don José Joaquín de Ugartechea, interventor allí de la renta del tabaco, natural de Puebla, y tiene varios hijos oficiales militares del rey; que de su hermano don Froilan que murió, quedan dos hijos, uno llamado don Francisco de Mier casado, que lleva la casa, y una hija casada llamada doña Dolores; de padre solamente tiene dos hermanos llamados don Antonio y don Joaquín de Mier, que ejercen el comercio en el referido Monterrey, y una hermana llamada doña Josefa casada, ignora con quien, y no tiene ni ha tenido más hermanos.

Mujer e hijos.— Que nunca ha sido casado ni tiene hijos naturales.

*Casta a que pertenecen sus ascendientes.*— Preguntado ¿de qué casta y generación

son los dichos sus padres y abuelos, y demás parientes transversales y colaterales, que ha declarado, y si ellos o alguno de ellos o el mismo confesante han sido presos o penitenciados o castigados por el Santo Oficio de la Inquisición?

Dijo: que todos son nobles españoles, y ninguno de ellos ha sido preso, ni penitenciado por el Santo Oficio, ni el confesante hasta ahora.

*Religión.*— Preguntado ¿si es cristiano bautizado, y confirmado, si oye misa, confiesa y comulga, en los tiempos que manda la santa madre Iglesia, y si tiene bula de la última publicación?

Dijo: que es cristiano, bautizado, y confirmado que ha oído o dicho misa todos los días de obligación, y la última que dijo, fue en el fuerte del Soto de la Marina, le parece fue el día del Corpus, en que hizo una gran procesión con salva de todos los cañones; pero que en cuanto a la bula de la santa cruzada no la tiene porque viene de países protestantes donde ha estado desde el año de once.

Signose y santiguose, y dijo el padre nuestro, y ave maría, y el credo, y respondió sustancialmente a las preguntas de doctrina cristiana que se le hicieron con bastante instrucción.

*Sus estudios.*— Preguntado ¿si sabe leer, y escribir, y si ha estudiado alguna facultad?

Dijo: que sabe leer, y escribir; que estudió gramática en Monterrey con el padre Rumayor, la que acabó a la edad de doce años; que a los dieciséis tomó el habito en Santo Domingo de México y estudió filosofía en Portaceli con el doctor Arana y el padre ministro Barreda, y luego teología con el mismo doctor Arana, doctor Moreno, padres Barrerla y Peña, y otros.

*Países en donde ha residido.*— Preguntado: ¿si ha salido de estos reinos y con qué personas?

Dijo: que salió el año de mil setecientos noventa y cinco por marzo y se embarcó en julio del mismo año para Cádiz, enviado por el muy reverendo arzobispo don Alonso Núñez de Haro y desde entonces, ha estado en Europa hasta el primero de julio de mil ochocientos dieciséis en que llegó a los Estados Unidos del Norte de América, y desde allí desembarcó en el Soto la Marina el día veintiuno de abril del presente año.

*Reseña de su vida.*— Preguntado ¿por el discurso de su vida?

Dijo: que nació como tiene dicho, y estuvo en Monterrey hasta la edad de dieciséis años. y entonces pasó a México a tomar el hábito como tiene dicho, siendo provincial el maestro fray Jerónimo Cans, y prior el maestro Córdova, quienes ya por cartas a su padre lo tenían admitido, que pasó su noviciado con mucha estimación de sus superiores y hermanos y gusto de parte del confesante, sino que tenía muchos escrúpulos en orden a la exactitud de la observancia regular, por lo que detuvo dos días la profesión, pero que habiéndole asegurado el maestro León en una conferencia de cinco horas, que se esperaba inmediatamente una reforma, profesó al día siguiente con plena voluntad y deliberación a la edad de diecisiete años, y desde allí mismo pasó inmediatamente a colegial de Portacoaeli, donde le parece estuvo seis o siete años y recibió la confirmación del muy reverendo arzobispo Haro, siendo su padrino el padre lector Palero, y también las órdenes menores el subdiaconado, y diaconado, saliendo de allí hecho maestro de los estudios, o regente de ellos, para el Convento Grande donde estuvo unos cinco meses, y por haber enfermado, pasó para mudar de aires al Convento de la Piedad con patente de lector de teología moral, y al cabo de unos ocho meses, durante los cuales se ordenó de sacerdote, volvió al Convento Grande, de lector de filosofía y concluida, volvió a ser maestro de estudios, en

cuyo tiempo se graduó de bachiller en filosofía y teología, y de doctor en esta última facultad teniendo la edad de veintiséis años; de treinta y dos años de edad fue el pasaje del sermón de Nuestra Señora de Guadalupe, en que se le acusó de haber negado la aparición de la imagen, y haber vertido en dicho sermón proposiciones dignas de censura teológica. Es muy largo de decir lo que hay sobre esto, y como sin oírsele aunque lo pidió, fue condenado por el muy reverendo arzobispo Haro a diez años de destierro al Convento de las Caldas, que está cerca de Santander, en España, y por ser tarde se mandó suspender esta audiencia para continuarla otro día y amonestado, que lo piense bien y diga verdad, fue mandado volver a su cárcel y hecho una cruz por no poder firmarlo por tener el brazo derecho quebrado, y lo firmó por él, el señor inquisidor de que certifico.— *Doctor Tirado*.— Una rúbrica.— Una cruz.— *Don José María Ris*, secretario.—Una rúbrica.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602